

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1999, del Director Territorial de la Junta de Extremadura, sobre concesión de trámite de audiencia a D. Armando Jesús Costa Cantero.

No habiendo sido posible notificar a D./D.^a Armando Jesús Costa Cantero, con último domicilio conocido en la C/. Cervantes, n.º 63, de Coria (Cáceres) la iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 111/99, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 23.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 2 de septiembre de 1999.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

ANUNCIO de 23 de agosto de 1999, relativo a depósito de los Estatutos de la organización denominada: «Agrupación de Defensa Sanitaria de Ganado Bovino, Ovino, Caprino y Porcino de Usagre».

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el 6 de agosto de 1999, a las diez horas, se ha procedido al Depósito de la documentación relativa a los Estatutos de la organización denominada «AGRUPACION DE DEFENSA SANITARIA DE GANADO BOVINO, OVINO, CAPRINO Y PORCINO DE USAGRE», consistente en estatutos y acta de constitución de fecha 1 de febrero de 1999.

Mérida, a 23 de agosto de 1999.—El Director General de Trabajo, por delegación el Director General de la Función Pública (Orden de 22 de julio, D.O.E. de 24), JOSE M.^a RAMIREZ MORAN.

EDICTO de 1 de septiembre de 1999, por el que se notifican las propuestas de sanciones de varias empresas.

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que se acompaña que, ante la imposibilidad de notificar las actas que se indican por ausencia o ignorado paradero de sus titulares, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se inserta su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radicaba su último domicilio conocido.

Asimismo se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, situadas en la Avda. Miguel Primo de Rivera, n.º 9, de Cáceres.

Se advierte que en el término de 15 días hábiles, desde el siguiente a la notificación de este documento, puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano competente para resolver el expediente: Sr. Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, C/. Clemente Sánchez Ramos, 10071 Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-799/99. Sujeto responsable: Agustín García Masa. Domicilio: Plaza del Castillo, 7. Miajadas. Sanción: 50.000 pts.

Número de acta: I-800/99. Sujeto responsable: Agustín García Masa, S.L. Domicilio: Plaza del Castillo, 7. Miajadas. Sanción: 399.100 pts.

Cáceres, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, LUIS BARRIGA GONZALEZ.